



## NOTA CONCEPTUAL

### CUMBRE ACADÉMICA Y DEL CONOCIMIENTO: "HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO COMÚN EURO-LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN"

#### ANTECEDENTES DE LA CUMBRE ACADÉMICA Y DEL CONOCIMIENTO

América Latina, el Caribe y la Unión Europea han construido a lo largo del tiempo una asociación estratégica birregional con el propósito de afrontar problemas comunes a través de acciones birregionales y multilaterales. El éxito de esta asociación estratégica, que dio sus primeros pasos con el diálogo de San José en 1984 y se consolidó en Río de Janeiro en 1999, se debe principalmente a que está basada en vínculos históricos, culturales, el Derecho internacional, el pleno respeto de los derechos humanos, valores comunes e intereses mutuos, a lo que se une la fuerte convicción en la efectividad de la cooperación entre ambas regiones y en el multilateralismo.

El proceso que comenzó en Río de Janeiro en 1999, con la celebración de la I Cumbre ALC-UE de Jefes de Estado y de Gobierno, ha continuado avanzando ininterrumpidamente desde entonces y en las ocho Cumbres celebradas hasta la fecha la ciencia, la tecnología y la innovación han ocupado un lugar destacado entre las prioridades señaladas por los Jefes de Estado y de Gobierno.

Junto con el acervo birregional al que nos hemos referido, desde una perspectiva global y de los grandes retos mundiales es importante tener presente que la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas adoptó en 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, *un plan de acción global a favor de las personas, el planeta y la prosperidad*, y reconoció que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza, afirmando que sin su erradicación no puede haber desarrollo sostenible.

Universidades y demás Instituciones de Educación Superior y científicas, académicos e investigadores, creemos firmemente que por medio de la educación se puede contribuir al objetivo global de erradicar la pobreza en ambas regiones, y que esto solo será posible a través de la creación de competencias y condiciones para el empleo digno y para la reducción de la brecha de desigualdad. En ese sentido, deben existir condiciones mínimas tales como: impulsar la calidad y el acceso equitativo a la educación, al aprendizaje permanente, y a la formación o especialización integral de profesionales.

Del mismo modo, se debe partir de sistemas de educación en constante actualización, que respondan a las necesidades del mercado laboral, del sistema internacional y de la



globalización pero sobre todo, que respondan a objetivos de desarrollo nacional, regional y global, considerando las distintas realidades y posibilidades de los países y promoviendo sinergias entre el sector público y privado de ambas regiones.

El reconocimiento y convergencia de los diversos sistemas de educación superior en América Latina, el Caribe y la Unión Europea, sus singularidades y la heterogeneidad de actores que los componen, demuestran la necesidad de una asociación estratégica birregional en materia de educación superior, ciencia, tecnología e innovación y de la creación de plataformas e instrumentos de cooperación e innovación birregionales complementarios.

Paralelamente, la comunidad académica en conjunto debe jugar un rol activo y propositivo en el proceso de análisis y formulación de políticas públicas en los países del área CELAC-UE.

En la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE-CELAC, celebrada en Bruselas en junio de 2015, se explicitó nuevamente la cooperación académica como prioridad; y se integró en el Plan de Acción, junto con el Capítulo 1 sobre Investigación, Ciencia, Innovación y Tecnología incorporado en Madrid en 2010, un nuevo Capítulo 9 sobre Educación Superior.

El capítulo 1 del Plan de Acción 2015-2017 aprobado por la II Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno UE-CELAC, propone impulsar el «Espacio del Conocimiento UE-CELAC» a través de: i) mejorar la cooperación en investigación e innovación; ii) consolidar las capacidades e infraestructuras científicas y tecnológicas; iii) posibilitar la investigación sostenible, la innovación y la puesta en común del conocimiento teniendo en cuenta la aportación de los conocimientos ancestrales y tradicionales; iv) potenciar la utilización de tecnologías nuevas y existentes y el desarrollo y la transferencia de tecnología para servir de punto de apoyo al desarrollo socioeconómico sostenible; y v) fomentar la cooperación entre ambas regiones en lo referente a la economía digital y la reducción de la brecha digital para mejorar la competitividad, haciendo de la inclusión social un aspecto transversal.

El Capítulo 9 del Plan de Acción 2015-2017 aprobado por la II Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno UE-CELAC en Bruselas, señala que el objetivo es dar un nuevo impulso a la cooperación UE-CELAC en la educación superior y de apoyar el desarrollo inclusivo de la educación superior, con inclusión de un acceso equitativo y de calidad, facilitando el intercambio de conocimientos y la transferencia de tecnologías, mediante el refuerzo institucional, medidas de creación de capacidad y la movilidad de estudiantes, investigadores, expertos, personal académico y administrativo. Asimismo, fomentar la educación superior y el aprendizaje permanente, teniendo en cuenta las necesidades de la población joven y de las personas con discapacidad, según las características, prioridades, políticas de desarrollo y sistemas académicos de cada país. Ello a través del diálogo para fomentar actividades y proyectos de investigación conjuntos en el sector de



la educación superior, teniendo en cuenta, entre otras cosas, la Cumbre de Presidentes de Consejos de Rectores de los países UE-CELAC, en estrecha interacción con la Iniciativa Conjunta en Investigación e Innovación de UE-CELAC.

Entre las actividades e iniciativas de cooperación contempladas se encuentran:

- Apoyar el diálogo UE-CELAC en términos de calidad y reconocimiento de los títulos y sistemas de educación superior para contribuir a crear un Espacio de Conocimiento UE-CELAC, tal y como se recoge en la Declaración de Santiago (2013), y contribuir al desarrollo de un futuro Espacio de Educación Superior CELAC-UE.
- Aproximar los sistemas de educación superior europeos, latinoamericanos y caribeños a través del intercambio de conocimientos, transferencia de tecnologías, refuerzo institucional, medidas de creación de capacidad y la movilidad de estudiantes, investigadores, expertos y personal académico y administrativo.
- Aumentar la cooperación académica birregional para reforzar el pilar de la educación superior en la integración regional, birregional y subregional y la comparabilidad de los sistemas de educación superior-según las características, prioridades, políticas de desarrollo y sistemas académicos de cada país- para mejorar la calidad y pertinencia mediante la movilidad de estudiantes, investigadores, personal, así como el intercambio de experiencias entre las regiones UE y CELAC.

Más recientemente, en la VI Reunión de Altos Funcionarios (SOM) en Ciencia y Tecnología realizada en marzo de 2017 en Bruselas, se reveló la necesidad de intensificar el diálogo con el mundo académico y fortalecer la conexión entre iniciativas del mundo académico y de investigación con la agenda de crecimiento y desarrollo sostenible. Para alcanzar dicho cometido, es necesario:

- a. Construir un espacio europeo, latinoamericano y caribeño del conocimiento aprovechando la coyuntura actual en la que existe un consenso, apoyado por las co-presidencias UE y CELAC, a poner en común los esfuerzos aislados, por medio de un proceso que incorpore tanto a los actores académicos como a los del mundo científico.
- b. Impulsar el conocimiento, la ciencia, investigación, innovación y tecnología por medio de una estrategia conjunta birregional de investigación, desarrollo e innovación que respalde los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, que fomente la cooperación, el intercambio de información y una mayor transferencia de tecnología sobre cuestiones de interés común para el desarrollo de capacidades humanas e institucionales en la región europea, latinoamericana y caribeña.



- c. Fortalecer el diálogo birregional en materia de ciencia, investigación, tecnología e innovación con el propósito de consolidar la cooperación UE-CELAC, actualizar las prioridades comunes, el intercambio de conocimientos y velar por el diseño de instrumentos de cooperación científica y tecnológica eficaces.
- d. Integrar instituciones de los sectores público y privado en cuestiones relacionadas con la innovación y el conocimiento, la investigación aplicada y la innovación tecnológica de ambas regiones para la reducción de la brecha digital, la mejora de la interconectividad entre las redes de enseñanza e investigación y consolidar la vinculación entre investigación, innovación y desarrollo económico sostenible.

## CUMBRE ACADÉMICA Y DEL CONOCIMIENTO

Como resultado y continuidad de un proceso de diálogo entre diversos actores interesados y dedicados a la construcción de un espacio birregional de educación superior, ciencia, tecnología e innovación se acordó en San Salvador (Junio, 2017) el desarrollo de la **Cumbre Académica y del Conocimiento: Hacia la construcción de un espacio común euro-latinoamericano y caribeño de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación** los días 5 y 6 de octubre de 2017, como una plataforma para aunar los esfuerzos que en materia de educación superior se han venido desarrollando.

La Cumbre Académica y del Conocimiento se presenta como la plataforma para avanzar en:

- a) la construcción del Espacio Común Eurolatinoamericano y Caribeño de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación UE-CELAC;
- b) la profundización del diálogo con el mundo universitario y científico; y
- c) la integración e incorporación de otros actores e iniciativas del ámbito tecnológico, de la innovación y del emprendimiento.

Los ejes temáticos propuestos en la reunión preparatoria para esta Cumbre fueron:

- a. Educación Superior e Integración Birregional de Sistemas Educativos
- b. Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación
- c. Vinculación con el medio y desarrollo sostenible
- d. Influencia de la academia en políticas públicas

En torno a estos ejes temáticos, versarán los temas de las conferencias y paneles de la Cumbre Académica y del Conocimiento.

Los Principios<sup>1</sup> que orientarán la realización de la Cumbre son:

<sup>1</sup> Fundación EU-LAC. *Nota Conceptual de la Reunión Preparatoria*, Junio de 2017.



- a. *Vinculación a los documentos rectores:* Los eventos se orientarán a implementar los objetivos y resultados expresados en el Plan de Acción y las declaraciones presidenciales referidas a la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación. Se tendrán presentes las propuestas y declaraciones acordadas por las Cumbres de Presidentes de Consejos de Rectores CELAC-UE.
- b. *Participación inclusiva:* La participación de actores académicos, científicos y de los sectores de la tecnología, la innovación y el emprendimiento será amplia e inclusiva, desde la coordinación hasta la asistencia a cada uno de los eventos. Se prestará especial atención a la participación de países o sectores históricamente sub representados. Se contará también con la participación de representantes del sector público gubernamental y legislativo, de las instancias correspondientes de la CELAC y la UE, y de organismos internacionales.
- c. *Orientación a resultados:* Los eventos se centrarán en la concreción de iniciativas que permitan alcanzar los resultados y objetivos del plan de acción, para colaborar en el avance del Espacio CELAC-UE del Conocimiento contribuyendo a sentar las bases de un Espacio Común Euro-Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, y deben considerar los recursos (políticos, humanos y financieros) disponibles desde la cooperación al desarrollo, como de los mismos actores académicos y científicos.
- d. *Representatividad territorial:* En los eventos se procurará la representación de actores birregionales, regionales, y subregionales, en tanto se reconoce que cada uno juega un papel fundamental en la ejecución y puesta en práctica de los acuerdos e iniciativas.
- e. *Vinculación con proyectos de cooperación entre la UE y CELAC, en particular aquellos de “creación de capacidades”.*

## METODOLOGÍA

La Cumbre Académica y del Conocimiento de San Salvador promoverá, a través de la Universidad de El Salvador como presidencia de la Cumbre, espacios de debate y reflexión sobre aspectos determinantes en el fortalecimiento de la integración birregional de las instituciones de educación superior en el espacio euro latinoamericano y caribeño.

Esta Cumbre se realizará implementando diversas estrategias de construcción del conocimiento, tomando en cuenta los aportes del Comité Organizador y todas las instancias participantes en el evento.

La agenda de trabajo se desarrollará en ponencias magistrales, sesiones plenarias y 3 paneles temáticos durante los días 5 y 6 de octubre. Los paneles serán simultáneos por lo que los participantes deberán registrarse en el panel de su preferencia a través del sitio web [www.cumbreacademica-conocimiento.sv](http://www.cumbreacademica-conocimiento.sv) a más tardar el 24 de septiembre. Los paneles temáticos son:





# CUMBRE ACADÉMICA | y del CONOCIMIENTO

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO COMÚN EURO LATINOAMERICANO  
Y CARIBEÑO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.



1. Construcción de un espacio común euro-latinoamericano y caribeño de educación superior, ciencia, tecnología e innovación.
2. Las universidades y las políticas públicas.
3. Aporte de las universidades en la Agenda 2030: Vínculo entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Educación Superior.

Los paneles tendrán moderadores, ponentes y relatores y sus análisis comenzarán con exposiciones de ponentes/facilitadores de ambas regiones, designados previamente por el Comité Organizador, para luego continuar con intervenciones abiertas a todos los participantes.

Es importante mencionar que la sesión plenaria programada para el día 6 por la tarde representará el momento de socialización de todo el trabajo de la Cumbre y finalizará con la presentación de la Declaración de San Salvador.

Esta Declaración será a su vez presentada en la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno CELAC-UE.

La importancia de la Cumbre trasciende a niveles históricos. Nuestras realidades exigen buscar puntos de encuentro, concertación y solidaridad que permitan la integración entre Europa, América Latina y el Caribe, sobre todo en el ámbito de educación superior. En este contexto la **Cumbre Académica y del Conocimiento: Hacia la construcción de un espacio común euro-latinoamericano y caribeño de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación**, que se desarrollará en la Universidad de El Salvador, nos llena de mucha esperanza y optimismo para lograr potenciar, a través de la academia, el desarrollo sostenible de nuestros pueblos y responder a las demandas de la sociedad.

## INFORMACIÓN DE CONTACTO

Sitio web: [www.cumbreacademica-conocimiento.sv](http://www.cumbreacademica-conocimiento.sv)

Correo Electrónico: [cac@ues.edu.sv](mailto:cac@ues.edu.sv)

Twitter Oficial: @CAC\_2017